
PERÍODO PARLAMENTARIO
2011
ORDEN DEL DÍA N° 28

**COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA
REVISORA DE CUENTAS**

Impreso el día 9 de febrero de 2012

Término del artículo 113: 22 de febrero de 2012

SUMARIO: **Comunicación** de archivo de los expedientes 3-O.V.-10 y 211-O.V.-10, sobre los Estados Contables y Financieros de la Auditoría General de la Nación al 31-12-2009 y Memoria Anual correspondiente a la labor desarrollada en el año 2009.

1. (5.780-D.-2011.)
2. (3-O.V.-2010.)
3. (211-O.V.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado los expedientes 3-O.V.-2010, Auditoría General de la Nación comunica resolución 32/10 aprobando los Estados Contables y Financieros de la Auditoría General de la Nación al 31-12-2009

e información adicional, y 211-O.V.-2010, Auditoría General de la Nación comunica resolución 119/10 aprobando la Memoria Anual correspondiente a la labor desarrollada por la Auditoría General de la Nación en el año 2009. Habiendo tomado conocimiento de los mismos, os aconseja se proceda a su archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al Orden del Día.

Sala de la comisión, 17 de noviembre de 2011.

Heriberto A. Martínez Oddone. – Luis A. Juez. – Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. – Ernesto R. Sanz. – Juan C. Morán. – Walter A. Agosto.

ANTECEDENTES

Ver expedientes 5.780-D.-2011, 3-O.V.-2010 y 211-O.V.-2011.